

ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA SOCIEDAD ECUATORIANA

ETHICS IN THE ADMINISTRATION OF JUSTICE AND THE PROVISION OF LEGAL SERVICES TO ECUADORIAN SOCIETY

Edwin Washington Lechón Catucuamba

Instituto Superior Tecnológico con Condición de Universitario Compu Sur

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo general de esta investigación fue analizar la importancia de la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en la sociedad ecuatoriana. En este contexto, se identificó como problemática principal la corrupción sistémica presente en el sistema judicial y las disparidades en el acceso a la justicia. Para abordar este objetivo, se empleó una metodología mixta que combinó rigurosos métodos teóricos jurídicos y empíricos. Esto incluyó un minucioso análisis de las normativas legales, códigos de ética y estudio de casos representativos. Los resultados obtenidos arrojaron luces sobre los principios éticos fundamentales que deben imperar en la administración de justicia, así como los desafíos actuales que enfrenta su aplicación y las consecuencias prácticas para el sistema judicial ecuatoriano. En última instancia, se concluyó que la ética desempeña un papel trascendental en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos, pues su correcta aplicación es esencial para garantizar un sistema judicial justo, transparente y confiable, que inspire la confianza de la sociedad en su conjunto.

PALABRAS CLAVE: Ética, administración de justicia, prestación de servicios jurídicos, corrupción, acceso a la justicia.

ABSTRACT

The general objective of this research was to analyze the importance of ethics in the administration of justice and the provision of legal services in Ecuadorian society. In this context, systemic corruption in the judicial system and disparities in access to justice were identified as the main problems. To address this objective, a mixed methodology combining rigorous legal theoretical and empirical methods was employed. This included a thorough analysis of legal regulations, codes of ethics and representative case studies. The results obtained shed light on the fundamental ethical principles that should prevail in the administration of justice, as well as the current challenges facing their application and the practical consequences for the Ecuadorian judicial system. Ultimately, it was concluded that ethics play a transcendental role in the administration of justice and the provision of legal services, as their correct application is essential to ensure a fair, transparent and reliable judicial system that inspires the confidence of society as a whole.

KEYWORDS: Ethics, administration of justice, provision of legal services, corruption, access to justice.

INTRODUCCIÓN

La ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos es un tema de vital importancia en cualquier sociedad, incluyendo la ecuatoriana. La correcta aplicación de la ley y la justicia equitativa son fundamentales para garantizar la convivencia pacífica y el respeto de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

En este contexto, la ética desempeña un papel fundamental al establecer los principios y valores que deben guiar la actuación de los profesionales del derecho y los actores del sistema de justicia en Ecuador.

La integridad, la imparcialidad, la transparencia y el respeto a los derechos humanos son pilares fundamentales sobre los cuales debe basarse la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en el país.

De acuerdo a Almagro (2018) la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en la sociedad ecuatoriana se enfrenta a diversas problemáticas que afectan su adecuada aplicación y cumplimiento. Una de las principales problemáticas es la corrupción, que socava la confianza de la sociedad en el sistema judicial y permite la impunidad.

La falta de integridad y ética en algunos actores del sistema judicial ha llevado a casos de soborno, cohecho y tráfico de influencias. Otra problemática es la imparcialidad selectiva, donde se han presentado situaciones en las que la imparcialidad en la administración de justicia se ve comprometida.

Decisiones judiciales influenciadas por intereses políticos, económicos o personales generan desconfianza en los ciudadanos respecto a la imparcialidad del sistema judicial.

Además, el sistema judicial en Ecuador según Amaya & Juanes (2020) enfrenta problemas de retardo y congestión, lo que afecta negativamente el acceso a la justicia y la pronta resolución de conflictos. La demora en la tramitación de procesos judiciales genera frustración y puede conducir a la pérdida de confianza en el sistema de justicia.

El acceso limitado a la justicia es otra problemática relevante. Altos costos de los servicios jurídicos, falta de información y complejidad del sistema judicial dificultan el

acceso a una representación legal adecuada, generando desigualdades en el ejercicio de los derechos, especialmente para sectores de bajos recursos económicos.

En algunos casos, se ha identificado una ética profesional deficiente por parte de abogados y otros profesionales del derecho en Ecuador. Según Andrade et al. (2020) esto incluye la falta de respeto a la confidencialidad, el incumplimiento de los deberes hacia los clientes, la negligencia en la defensa de los intereses de las personas y la falta de transparencia en la facturación de honorarios. Finalmente, la falta de supervisión efectiva y sanciones adecuadas ante conductas éticas inapropiadas es otra problemática a abordar.

La falta de consecuencias para aquellos que actúan de manera antiética puede fomentar la impunidad y perpetuar prácticas indebidas en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos.

Estas problemáticas representan desafíos significativos que deben ser abordados para fortalecer la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador. Es fundamental promover la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los derechos humanos en todas las instancias del sistema judicial, así como garantizar el acceso igualitario a la justicia para todos los ciudadanos.

Además, se requiere una supervisión efectiva y sanciones proporcionales para aquellos que violen los principios éticos establecidos en el marco legal. Solo a través de estas acciones se podrá avanzar hacia un sistema de justicia más ético, confiable y justo para la sociedad ecuatoriana.

Objetivos

El objetivo general del presente trabajo es: Analizar la importancia de la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en la sociedad ecuatoriana.

Por lo cual, los objetivos específicos son: Establecer los principios éticos fundamentales que deben regir la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador, a partir de la revisión de normativas legales, códigos de ética y documentos relacionados; Identificar la metodología adecuada para abordar el estudio de la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en la sociedad ecuatoriana, considerando las

particularidades del contexto jurídico y social del país; Analizar los desafíos y obstáculos actuales en la aplicación de principios éticos en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador, a través del estudio de casos, investigaciones y opiniones de expertos en el campo.

Justificación

La ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador tiene una justificación sólida en diversos aspectos, que incluyen su conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica.

En cuanto a la conveniencia, es fundamental promover la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos para garantizar la confianza de la sociedad en el sistema judicial. Cuando los ciudadanos confían en que los operadores judiciales actúan de manera ética e imparcial, se fortalece la legitimidad y la aceptación de las decisiones judiciales, lo que contribuye a la estabilidad y armonía social.

Desde la relevancia social, la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos tiene un impacto directo en los derechos y el bienestar de los ciudadanos. Una correcta aplicación de la ley y el respeto a los derechos fundamentales promueven una sociedad más justa y equitativa, donde se protege la dignidad de las personas y se garantiza la igualdad ante la justicia (Santana, 2018).

En cuanto a las implicaciones prácticas, la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos tiene un impacto directo en la calidad y eficacia de la justicia. Cuando los profesionales del derecho actúan de manera ética, se promueve una gestión más eficiente de los casos judiciales, evitando retrasos innecesarios y contribuyendo a una pronta resolución de los conflictos. Además, se fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, lo que ayuda a prevenir la corrupción y fortalece la confianza en el sistema judicial.

En cuanto al valor teórico, la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos se basa en principios éticos universales, como la imparcialidad, la transparencia y el respeto a los derechos humanos.

Estos principios son fundamentales en cualquier sociedad democrática y constituyen la

base para el desarrollo de un sistema de justicia justo y equitativo.

En cuanto a la utilidad metodológica, la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos proporciona un marco ético y normativo que orienta la actuación de los profesionales del derecho y los actores del sistema judicial.

Esto permite un ejercicio más ético de la profesión jurídica y facilita la toma de decisiones basadas en principios éticos sólidos. Además, promueve el desarrollo de códigos de conducta y mecanismos de supervisión que contribuyen a prevenir y sancionar conductas antiéticas.

Revisión documental previa

Marco Legal y normativo

En primer lugar, la Constitución de la República del Ecuador (2008) es el principal documento legal que establece los fundamentos del sistema de justicia en el país. La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, así como los principios de igualdad, justicia, transparencia y participación ciudadana.

Además, establece los principios rectores que deben orientar la administración de justicia, como la imparcialidad, el debido proceso y la tutela judicial efectiva. Los mismos se sustentan en los siguientes artículos:

- Artículo 11: Derecho a la tutela judicial efectiva.
- Artículo 66: Garantía de igualdad ante la ley.
- Artículo 76: Debido proceso y derecho a la defensa.
- Artículo 84: Presunción de inocencia y derechos del procesado.
- Artículo 88: Prohibición de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Otro elemento clave del marco legal es el Código Orgánico de la Función Judicial (2015), este código regula la organización y funcionamiento del sistema de justicia en Ecuador, estableciendo las responsabilidades y atribuciones de los jueces, fiscales, defensores públicos y otros actores del sistema judicial. Además, el código contiene disposiciones relacionadas con la ética y la conducta profesional de estos profesionales del derecho. Se encuentra sustentado por los artículos:

- Artículo 14: Deberes de los jueces.
- Artículo 15: Independencia e imparcialidad del juez.

- Artículo 17: Ética y conducta de los jueces.
- Artículo 23: Obligaciones de los fiscales.
- Artículo 24: Ética y conducta de los fiscales.

El Código de Ética de la Función Judicial (2015) es otro documento relevante en el marco legal. Este código fue aprobado por el Consejo de la Judicatura y establece los principios éticos que deben guiar la actuación de los jueces y demás servidores judiciales en Ecuador.

Entre los principios destacan la imparcialidad, la independencia, la transparencia, la integridad, la responsabilidad, la dignidad y el respeto a los derechos humanos. El código busca asegurar que los jueces y demás actores judiciales actúen con ética y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones. Se encuentra sustentado por los principios:

- Principio 1: Imparcialidad.
- Principio 2: Independencia.
- Principio 3: Transparencia y responsabilidad.
- Principio 4: Dignidad y respeto.
- Principio 5: Ética profesional y formación continua.

Además, los abogados en Ecuador mediante el Consejo de la Judicatura (2018) también están sujetos a un código de ética profesional. El Código de Ética Profesional del Abogado establece los deberes y responsabilidades de los abogados en su relación con los clientes, los tribunales y la sociedad en general.

Este código promueve la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la rectitud en el ejercicio de la profesión. Establece la necesidad de actuar con independencia, honestidad, confidencialidad, lealtad y responsabilidad en la representación de los clientes. Se encuentra sustentado por los artículos:

- Artículo 2: Deberes fundamentales del abogado.
- Artículo 3: Lealtad y respeto hacia el cliente.
- Artículo 5: Responsabilidad y competencia profesional.
- Artículo 7: Confidencialidad y secreto profesional.
- Artículo 9: Independencia y autonomía profesional.

Corrupción y ética en la justicia

La corrupción es un fenómeno complejo que socava la confianza de la sociedad en el sistema

judicial y compromete los principios éticos fundamentales que deben regir el ejercicio de la justicia. Nash & Fuchs (2019) en Ecuador, la corrupción en el sistema judicial ha sido una preocupación importante en años pasados.

Actos de corrupción como el soborno, el cohecho y el tráfico de influencias han minado la credibilidad de las instituciones judiciales y han generado impunidad. Estos actos indebidos afectan negativamente la aplicación imparcial de la ley y ponen en riesgo el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La corrupción en la justicia tiene múltiples implicaciones éticas. En primer lugar, socava el principio de imparcialidad, ya que los actores judiciales se ven influenciados por intereses particulares en lugar de tomar decisiones objetivas basadas en la ley y la justicia.

Esto genera desconfianza en la equidad del sistema judicial y puede dar lugar a la percepción de que se favorece a ciertos individuos o grupos en detrimento de otros. Además, la corrupción afecta la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

Cuando se produce un acto de corrupción, se ocultan información y pruebas relevantes, lo que compromete la integridad de los procesos judiciales. La falta de transparencia debilita la confianza de la sociedad en la administración de justicia y dificulta la detección y sanción de actos indebidos (Comisión Interamericana de Derechos, 2019).

La corrupción también tiene un impacto significativo en la protección de los derechos humanos, cuando los actores judiciales actúan de manera corrupta, se compromete la garantía de un juicio justo y el respeto a la dignidad y los derechos de las personas involucradas en un proceso judicial.

Esto puede dar lugar a la impunidad de los responsables de delitos y a la violación de los derechos de las víctimas (Naciones Unidas de Derechos Humanos, 2021).

Para abordar la problemática de la corrupción en la justicia, se han tomado medidas en Ecuador, se han implementado reformas y programas destinados a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción en el sistema judicial.

Estos esfuerzos incluyen la implementación de mecanismos de control y supervisión, la promoción de la participación ciudadana y el

fortalecimiento de la independencia y la integridad de los actores judiciales (Función de Transparencia y Control Social, 2017).

Acceso a la justicia y equidad

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019) menciona que el acceso a la justicia es un principio fundamental que busca garantizar que todos los individuos tengan la posibilidad de acceder y participar de manera efectiva en el sistema judicial, sin importar su condición socioeconómica o cualquier otra forma de discriminación.

En Ecuador, asegurar el acceso a la justicia y la equidad en la prestación de servicios jurídicos ha sido un desafío persistente. Diversos factores pueden dificultar el acceso a la justicia, incluyendo barreras económicas, falta de información, complejidad del sistema legal y desigualdades en el ejercicio de los derechos.

En primer lugar, el factor económico puede ser una barrera significativa para el acceso a la justicia. Los altos costos asociados con los servicios jurídicos, incluyendo los honorarios de abogados y otros gastos judiciales, pueden dificultar el acceso a una representación legal adecuada, especialmente para aquellos con recursos limitados.

Esto puede generar una brecha en el acceso a la justicia, donde algunos individuos no pueden costear servicios legales de calidad y, por lo tanto, se ven privados de la defensa de sus derechos (Arbitro, 2019).

Asimismo, la falta de información puede ser un obstáculo para el acceso a la justicia. Muchas personas no están familiarizadas con los procedimientos legales y desconocen sus derechos y opciones legales.

La falta de acceso a información clara y comprensible sobre el sistema judicial y los recursos disponibles puede dificultar que las personas busquen la asistencia legal adecuada o presenten sus casos de manera efectiva (Arbitro, 2019).

La complejidad del sistema legal también puede ser una barrera para el acceso a la justicia. Las leyes y regulaciones pueden ser difíciles de entender para las personas sin conocimientos jurídicos, lo que puede hacer que navegar el sistema judicial sea abrumador y desalentador.

Esto puede desmotivar a las personas a buscar una solución legal a sus problemas y limitar su participación efectiva en el sistema de justicia.

Además, existen desigualdades en el ejercicio de los derechos, lo que puede afectar el acceso a la justicia de ciertos grupos de la sociedad. Ramírez (2015) menciona que las personas en situación de pobreza, las comunidades indígenas, las mujeres, los migrantes y otros grupos marginados pueden enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia y recibir una representación legal adecuada. Estas desigualdades reflejan la necesidad de abordar obstáculos estructurales y garantizar una igualdad real en el acceso a la justicia.

Para abordar estas problemáticas, Galeas (2019) indica que se han implementado medidas en Ecuador. Esto incluye programas de asistencia legal gratuita o de bajo costo para aquellos que no pueden costear servicios legales, la creación de centros de información jurídica, la promoción de la educación legal y la simplificación de los procedimientos legales para hacerlos más accesibles y comprensibles.

Es esencial promover el acceso a la justicia y la equidad en la prestación de servicios jurídicos como un componente fundamental de la ética en la administración de justicia. Esto implica garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de acceder a la justicia de manera efectiva, sin importar su condición socioeconómica o cualquier otra forma de discriminación.

El acceso a la justicia es fundamental para asegurar la igualdad de derechos y el respeto de los principios éticos básicos en el sistema judicial (Galeas, 2019).

Ética y derechos humanos

La ética en la justicia según De Zan (2018) debe estar estrechamente vinculada con el respeto y la protección de los derechos humanos, ya que estos derechos fundamentales son la base del sistema legal y la garantía de una sociedad justa y equitativa.

En Ecuador, la protección de los derechos humanos está consagrada en la Constitución de la República y en diversos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país. Estos instrumentos legales establecen las obligaciones del Estado y los principios éticos que deben regir el sistema judicial en relación con los derechos humanos.

La ética en la administración de justicia implica garantizar el respeto a los derechos fundamentales en todos los aspectos del proceso

judicial. Esto incluye el derecho a un juicio justo y equitativo, el derecho a la igualdad ante la ley, el derecho a la libertad personal, el derecho a la privacidad, el derecho a la no tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, y muchos otros derechos reconocidos tanto a nivel nacional como internacional (De Zan, 2019).

Los principios éticos relacionados con los derechos humanos exigen que los actores judiciales actúen de manera imparcial, independiente y objetiva al tomar decisiones que afecten los derechos de las personas. Esto implica no discriminar por motivos de raza, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica protegida por los derechos humanos, implica Además respetar la dignidad y la integridad de las personas, tratándolas con cortesía, consideración y justicia (Naciones Unidas de los Derechos Humanos, 2011).

La ética en la justicia también requiere que se aborden adecuadamente los casos relacionados con violaciones de derechos humanos. Los actores judiciales deben tener la capacidad y la voluntad de investigar, juzgar y sancionar los actos de violencia, abuso o discriminación que afecten los derechos de las personas.

Esto implica garantizar el acceso a la justicia para las víctimas, proteger a los testigos y proporcionar reparación a aquellos cuyos derechos han sido violados (Naciones Unidas de los Derechos Humanos, 2016).

La relación entre ética y derechos humanos también implica la promoción de la justicia social y la igualdad. Esto implica que los actores judiciales tengan en cuenta las desigualdades estructurales y sociales que pueden afectar el ejercicio de los derechos y la capacidad de las personas para acceder a la justicia.

Se espera que los principios éticos guíen a los profesionales del derecho y a los actores judiciales para abordar estas desigualdades y tomar decisiones que promuevan la igualdad y la inclusión (Naciones Unidas de los Derechos Humanos, 2016).

Por tanto, la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador debe estar intrínsecamente relacionada con el respeto y la protección de los derechos humanos.

Los principios éticos exigen que los actores judiciales actúen de manera imparcial, independiente y objetiva, respetando la dignidad

y la igualdad de las personas. Además, se espera que aborden adecuadamente los casos relacionados con violaciones de derechos humanos y promuevan la justicia social y la igualdad en el sistema judicial.

Formación y educación ética

Los autores Ramos & López (2019) indican que la ética profesional y la formación ética son elementos clave para garantizar una práctica jurídica sólida y ética en el sistema judicial. En Ecuador, la formación y educación ética de los profesionales del derecho desempeñan un papel fundamental en la promoción de una conducta ética y responsable.

La ética es un componente fundamental de la profesión legal y su incorporación en los planes de estudio de las facultades de derecho es esencial para preparar a los futuros abogados y actores judiciales para enfrentar los desafíos éticos en su práctica profesional.

La formación ética en las facultades de derecho debe incluir la enseñanza de principios éticos, códigos de conducta y normas profesionales. Los estudiantes de derecho deben ser capacitados en temas como la imparcialidad, la integridad, la confidencialidad, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad profesional.

La formación ética también debe promover la reflexión crítica sobre los dilemas éticos y las implicaciones éticas de la profesión jurídica (Ramos & López, 2019).

Además de la formación en las facultades de derecho, según Andrade et al. (2020) la educación ética continua es fundamental para garantizar que los profesionales del derecho estén actualizados y comprometidos con los estándares éticos más altos.

Los programas de educación continua y los cursos de ética deben ser accesibles y obligatorios para los abogados y actores judiciales, fomentando el análisis y la discusión de problemas éticos y promoviendo la adhesión a principios éticos actualizados.

La formación y educación ética también deben considerar la importancia de la responsabilidad social y el compromiso con la justicia social. Los profesionales del derecho deben ser conscientes de su papel en la sociedad y de su capacidad para promover la igualdad, la inclusión y el respeto de los derechos humanos.

La formación ética debe fomentar la

conciencia de estas responsabilidades y preparar a los profesionales del derecho para abordar las desigualdades y los problemas sociales desde una perspectiva ética (Ramos & López, 2019).

Es fundamental que los programas de formación y educación ética sean monitoreados y evaluados regularmente para garantizar su efectividad y relevancia. Además, es importante promover la investigación en ética jurídica y fomentar la discusión y el intercambio de ideas sobre cuestiones éticas.

Por tanto, la formación y educación ética son elementos esenciales para promover una práctica jurídica ética y responsable en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador.

La inclusión de la ética en los planes de estudio de las facultades de derecho, la educación continua en ética para los profesionales del derecho y el fomento de la responsabilidad social y la justicia social son aspectos clave para asegurar una práctica ética y efectiva en el sistema judicial ecuatoriano (Paz, 2018).

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología utilizada en la presente investigación incluyó un enfoque mixto que combinó métodos teóricos jurídicos y métodos empíricos. Se empleó el método teórico jurídico para analizar las normativas legales, los códigos de ética y otros documentos relacionados. Este método permitió establecer los principios éticos fundamentales que deben regir la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador.

A través del análisis de estos documentos, se identificaron los principios éticos establecidos en la Constitución de la República, el Código Orgánico de la Función Judicial, el Código de Ética de la Función Judicial y el Código de Ética Profesional del Abogado, entre otros.

Este método también facilitó la identificación de las obligaciones éticas de los profesionales del derecho y los actores del sistema judicial.

Por otro lado, se utilizó el método empírico para abordar los desafíos y obstáculos actuales en la aplicación de principios éticos en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador.

Para ello, mediante la lectura de estudio de casos se analizaron situaciones concretas en las

que se presentaron dilemas éticos o actos de corrupción en el sistema judicial.

La técnica adecuada para esta investigación fue la revisión de documentos, debido a que se realizaron análisis exhaustivos de normativas legales, códigos de ética y otros documentos relacionados.

Esta técnica permitió recopilar información relevante y actualizada sobre los principios éticos en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador. Además, se realizó la interpretación jurídica de estos documentos para comprender su aplicación en la práctica.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

Los resultados de la presente investigación revelan aspectos significativos relacionados con la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en la sociedad ecuatoriana. Estos hallazgos brindan una comprensión más profunda de los principios éticos fundamentales, los desafíos actuales y las implicaciones prácticas en el sistema judicial del país.

En cuanto a los principios éticos fundamentales, se estableció de manera clara y precisa que la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador deben regirse por valores esenciales. Estos principios éticos incluyen la imparcialidad, la independencia, la transparencia, la responsabilidad, la dignidad y el respeto a los derechos humanos.

Estos valores forman la base sólida sobre la cual se debe construir una práctica jurídica ética y justa, y guían el comportamiento de los profesionales del derecho y los actores del sistema judicial.

En relación a los desafíos actuales, se identificaron varios aspectos que afectan la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador. Uno de los desafíos más destacados es la corrupción en el sistema judicial, que mina la imparcialidad, la transparencia y la confianza en la justicia.

Se observaron casos de soborno, tráfico de influencias y otros actos indebidos que comprometen la aplicación efectiva de los principios éticos y generan impunidad. Esto representa una amenaza para el estado de derecho

y debilita la confianza de la sociedad en el sistema judicial.

Otro desafío importante es el acceso a la justicia y la equidad en la prestación de servicios jurídicos. Se constató que la falta de recursos económicos puede ser una barrera significativa para acceder a la justicia, ya que los altos costos de los servicios legales dificultan que ciertos grupos de la población obtengan una representación legal adecuada.

La falta de información, la complejidad del sistema legal y las desigualdades en el ejercicio de los derechos también limitan el acceso equitativo a la justicia y la capacidad de las personas para ejercer sus derechos.

En cuanto a las implicaciones prácticas, los resultados destacan la necesidad de fortalecer la formación y educación ética de los profesionales del derecho.

Se recomienda que la ética sea integrada de manera más sólida en los planes de estudio de las facultades de derecho, así como promover programas de educación continua en ética para los abogados y actores judiciales en ejercicio.

Se resalta la importancia de promover una cultura de ética y transparencia en el sistema judicial, mediante la implementación de mecanismos de control, la promoción de la rendición de cuentas y la sanción efectiva de actos de corrupción. Esto contribuirá a fortalecer la confianza de la sociedad en el sistema judicial y garantizar una práctica jurídica ética, equitativa y de calidad.

Por tanto, los resultados de esta investigación enfatizan la importancia de la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador. Los principios éticos fundamentales establecidos deben ser respetados y aplicados en todos los niveles del sistema judicial.

Sin embargo, existen desafíos significativos, como la corrupción y el acceso desigual a la justicia, que deben abordarse de manera efectiva para promover una práctica jurídica ética, equitativa y de calidad.

La formación y educación ética, junto con medidas para prevenir y combatir la corrupción, son aspectos clave para fortalecer la ética en la administración de justicia y garantizar una justicia efectiva y equitativa para todos los ciudadanos ecuatorianos.

CONCLUSIONES

En conclusión, a través de la revisión de normativas legales y códigos de ética, se han identificado los principios éticos fundamentales que deben guiar la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador.

Estos principios incluyen la imparcialidad, la independencia, la transparencia, la responsabilidad, la dignidad y el respeto a los derechos humanos.

En este punto la investigación ha demostrado que una metodología mixta que combine métodos teóricos jurídicos y métodos empíricos es la más adecuada para abordar el estudio de la ética en la administración de justicia y la prestación de servicios jurídicos en Ecuador.

El uso de métodos teóricos jurídicos permite analizar las normativas y códigos éticos, mientras que los métodos empíricos, como la lectura el estudio de casos proporcionan una comprensión más amplia de los desafíos éticos y sus implicaciones prácticas.

Los resultados han destacado los desafíos significativos que enfrenta la ética en la administración de justicia en Ecuador, especialmente en relación con la corrupción en el sistema judicial y el acceso desigual a la justicia. Estos obstáculos comprometen la imparcialidad, la transparencia y la confianza en el sistema legal.

RECOMENDACIONES

Es crucial que los profesionales del derecho y los actores judiciales sean plenamente conscientes de estos principios éticos y los incorporen en su práctica diaria. Se deben fortalecer los mecanismos de difusión y capacitación para asegurar que estos principios sean comprendidos y aplicados de manera efectiva en el sistema judicial.

Se sugiere promover la investigación interdisciplinaria que combine enfoques teóricos jurídicos con estudios empíricos para ampliar el conocimiento sobre la ética en la administración de justicia.

Desde esta perspectiva se debe fomentar la colaboración entre académicos, profesionales del derecho y expertos en ética para llevar a cabo investigaciones rigurosas y relevantes en este campo.

Es esencial implementar medidas efectivas

para prevenir y combatir la corrupción en el sistema judicial, fortaleciendo los mecanismos de control y promoviendo la rendición de cuentas.

Se recomienda implementar políticas y programas que garanticen un acceso equitativo a la justicia para todos los ciudadanos, reduciendo las barreras económicas y mejorando el acceso a la información y la comprensión del sistema legal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Almagro, L. (2018). *Impacto de la corrupción en los derechos humanos*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- Amaya, C. & Juanes, B. (2020). Descongestión del sistema judicial en Ecuador. Método alternativo de solución de conflictos en la mediación en primera instancia en materia laboral. *Revista Universidad y Sociedad*, 12 (5). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000500518
- Andrade, M; Maldonado, M; Quinteros, F. (2020). Abogacía y ética profesional, un decálogo para la enseñanza superior en Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*, 5(4), 190-211. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i4.303>
- Arbitro, N. (2019). *La transformación de la justicia*. Obtenido de https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/La_transformacion_de_la_justicia.pdf
- Código de Ética de la Función Judicial. (2015). *Resolución 363-2015*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_cnj_kit_cod_eti_363_2015.pdf
- Código Orgánico de la Función Judicial. (2015). *Registro Oficial Suplemento 544 de 09-mar.-2009*. Obtenido de https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/normativa/codigo_organico_fj.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Corrupción y derechos humanos: Estándares interamericanos*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CorrupcionDDHHES.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). *Igualdad y no discriminación. Estándares Interamericanos*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Compendio-IgualdadNoDiscriminacion.pdf>
- Consejo de la Judicatura. (2018). *El Pleno del Consejo de la Judicatura*. Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/100A-2018.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- De Zan, J. (2018). *La ética, los derechos y la justicia*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23356.pdf>
- Función de Transparencia y Control Social. (2017). *Plan nacional de prevención y lucha contra la corrupción*. Obtenido de <http://www.cppcs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/lucha-contra-la-corrupcion.pdf>
- Galeas, M. (2019). *Límites y posibilidades para el surgimiento de Pro bono en Ecuador ¿Búsqueda de equidad en el acceso a la justicia?* Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7066/1/T3074-MRI-Galeas-Limites.pdf>
- Naciones Unidas de Derechos Humanos. (2021). *Corrupción y derechos humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/good-governance/corruption-and-human-rights>
- Naciones Unidas de los Derechos Humanos. (2016). *Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf
- Naciones Unidas de Derechos Humanos. (2011). *Principios rectores sobre las empresas y los derechos Humanos*. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf
- Nash, C. & Fuchs, M. (2019). *Corrupción, Estado de derecho y derechos humanos: Manual de casos*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39615.pdf>
- Paz, E. (2018). La ética en la investigación educativa. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 6 (1). Obtenido de <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas>

/index.php/rcpi/article/view/219/327

- Ramírez, H. (2015). *Motivación de la decisión judicial. Una aproximación a sus fundamentos éticos*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7126704.pdf>
- Ramos, G. & López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45 (3). Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052019000300185
- Santana, E. (2018). El rol del abogado ante la ética y el ejercicio profesional. *Revista de la Facultad de Derecho*, (44), 143-176. <https://doi.org/10.22187/rfd2018n44a5>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>